

Castillos de la provincia de Segovia.

A finales del siglo XI, Alfonso VI de León y de Castilla, en su afán por controlar la taifa toledana, anexionó a sus reinos el territorio ubicado entre el Duero y el Sistema Central, organizándolo mediante unidades territoriales autónomas, dirigidas por concejos, con fueros propios que administraban un amplio alfoz.

Nacían así las comunidades de villa y tierra extremadanas, con cabezas fortificadas sobre castros antiguos, acabando muchas integrándose en el patrimonio de familias privilegiadas durante el proceso de señorialización. bajomedieval. Así fue en el caso de **Coca** y los Fonseca, capitanes y prelados, restauradores, con financiación real, de uno de los más avanzado exponentes de las fortificaciones artilleras de la Europa del momento.



O en el de **Cuéllar**, impresionante castillo-palacio por su magnificencia, joya de una de los Duques de Alburquerque, una de las familias más poderosas del reino desde que accediera al poder Don Beltrán de la Cueva. O en el de **Turégano**, señorío episcopal donado por la reina Doña Urraca, con insólita iglesia-fortaleza refugio de obispos díscolos, lugar de reconciliaciones cortesanas y prisión de figuras del calibre de Antonio Pérez. O en el de **Pedraza**, actualmente de los Zuloaga y antes de los Fernández de Velasco,



Condestables de Castilla y Duques de Frías, potentados mecenas y custodios de los hijos del rey de Francisco I de Francia.